



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 FEB 1994

Expte. Nº 22.125/93

VISTO:

La resolución Nº 127-IEM-93, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

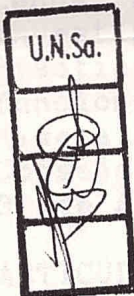
Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Sra. Mariana Inés Pocovi de Ibarguren, a los cargos de Profesora T.P.4 (12 U.H.) de Alimentos I y II de 5º y 6º año, y T.P.3 (18 U.H.) de Ciencias de la Naturaleza, de 2º año, en el citado Instituto, a partir del 2 de Febrero de 1994;

POR ELLO y atento que corresponde homologar el citado acto administrativo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución Nº 127-IEM-93 del Instituto de Educación Media Tartagal.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



Cra. HAYDÉE ALVARENGO de MAGADAN
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
 RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 062 - 94